

Nº 4. Formatos a utilizar por la Comisión Electoral

310



(documentación para ser depositada en actas)

Comunicación hecha de la Elección del directorio.

(Artículo 21° Bis Ley 19.418)

En foros abiertos, a OIR de diciembre del 2022, la Comisión Electoral establecido con fecha de octubre del año, 2022 para valor por el desarrollo del proceso electorarios y cambio de dirección de la Organización Comunitaria

informa al Sr./Sra. presidente municipal de la Ilustre Municipalidad de Verbas Buenas la elección del directorio de la Organización

Fecha de la elección 29 de diciembre

Horario: inicio 14⁰⁰ termina 17⁰⁰

Lugar y dirección: Coropaiduta Flor de

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de Validez de la elección, establecido en Artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto comunica, por parte de esta Comisión Electoral, realización de la elección del directorio con el 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria.

Nº	Nombre Completo	Rut	Firma
1	Edilio Gales Castro		
2	Verónica Inés Villano		
3	Rosa Gosedo U.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la
Secretaría Municipal dentro del quinto día
hábil contado desde la calificación de la elección,
los documentos en el Artículo 6° de la ley 19.418.

Encuentra más información del proceso en la
página Web. ley 21146. gob. cl.